

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369^a

Sesión 134^a, en miércoles 9 de marzo de 2022

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 16:02 a 16:16)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTA,
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR JULIO CÁMARA OYARZO, SUBROGANTE

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	6897
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	6897
III. CUENTA.....	6897

IV. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita nombrar integrantes del Consejo Nacional de Televisión, por los períodos que indica, a las señoras Bernardita del Solar Vera, Beatrice Ávalos Davison, Daniela Catrileo Cordero y Carolina Dell'Oro Crespo, y al señor Francisco Cruz Fuenzalida (S 2.244-05) (se aprueba).....

6898

DOCUMENTO DE LA CUENTA (*Véase en www.senado.cl*):

- 1.- Certificado de la Comisión de Educación y Cultura recaído en el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrantes del Consejo Nacional de Televisión a las señoras Bernardita del Solar Vera, Beatrice Ávalos Davison, Daniela Catrileo Cordero, al señor Francisco Cruz Fuenzalida y a la señora Carolina Dell'Oro Crespo, por los períodos que indica (S 2.244-05)

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Alvarado Andrade, Claudio
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sabat Fernández, Marcela
 —Sandoval Plaza, David
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, presencialmente, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y Secretario General de Gobierno, señor Jaime Bellolio Avaria.

Actuó de Secretario General subrogante el señor Julio Cámara Oyarzo, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:02, en presencia de 14 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora RINCÓN (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. CUENTA

La señora RINCÓN (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

Certificado

De la Comisión de Educación y Cultura, recaído en el oficio de S.E. el Presidente de la República, por el que retira nombramiento y solicita el acuerdo del Senado para nombrar como integrantes del Consejo Nacional de Televisión a las señoras Bernardita del Solar Vera, Beatrice Ávalos Davison, Daniela Catrileo Cordero, al señor Francisco Cruz Fuenzalida y a la señora Carolina Dell'Oro Crespo, por los períodos que indica (Boletín N° S 2.244-05) (con urgencia del párrafo segundo del N° 5, del artículo 53, de la Constitución Política de la República).

—*Queda para Tabla.*

IV. ORDEN DEL DÍA

**PROPOSICIÓN PARA NOMBRAR
INTEGRANTES DE CONSEJO
NACIONAL DE TELEVISIÓN A
SEÑORAS BERNARDITA DEL
SOLAR VERA, BEATRICE ÁVALOS
DAVISON, DANIELA CATRILEO
CORDERO Y CAROLINA DELL
'ORO CRESPO Y SEÑOR
FRANCISCO CRUZ FUENZALIDA**

El señor CÁMARA (Secretario General subrogante).— Señora Presidenta, corresponde abocarse a la solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República mediante la cual requiere el acuerdo del Senado para nombrar integrantes del Consejo Nacional de Televisión a las señoras Bernardita del Solar Vera, Beatrice Ávalos Davison y Daniela Catrileo Cordero, al señor Francisco Cruz Fuenzalida y a la señora Carolina Dell'Oro Crespo, por los períodos que indica, la que cuenta con certificado de la Comisión de Educación y Cultura.

El Ejecutivo hizo presente la urgencia para el despacho de esta materia, en los términos del párrafo segundo, del N° 5, del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—**Ver tramitación legislativa del oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.244-05.**

El señor CÁMARA (Secretario General subrogante).— La Comisión de Educación y Cultura consigna en su certificado que mediante el examen de los antecedentes que le fueron proporcionados en relación con esta designación, pudo apreciar que la totalidad de los postulantes reúne las condiciones que la Constitución y la ley exigen para servir los cargos que se tratan de proveer.

Por consiguiente, la referida Comisión, por la unanimidad de sus miembros, Senadores señora Provoste y señores Alvarado, García Ruminot, Montes y Quintana, estimó que en la designación de los integrantes del Consejo Nacional de Televisión en trámite se ha dado

cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico y propone a la Sala dar su acuerdo para el nombramiento de las personas ya mencionadas.

Finalmente, cabe hacer presente que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2 de la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, la proposición del Primer Mandatario requiere para su aprobación del voto conforme de la mayoría de los Senadores en ejercicio, esto es, 22 votos favorables.

Eso es todo.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Senador Montes, ¿está pidiendo la palabra.

El señor MONTES.— Voy a dar el informe de la Comisión.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— Perfecto, dé el informe, porque no está el Senador Quintana.

Les recuerdo que la Secretaría nos ha señalado que es una votación de *quorum* especial y que requiere de 22 votos favorables.

El señor MONTES.— Bien, paso a informar.

Su Excelencia el Presidente de la República solicitó el acuerdo del Senado para designar integrantes del Consejo Nacional de Televisión a las señoras Beatrice Ávalos Davison, Daniela Catrileo Cordero, Carolina Dell'Oro Crespo y Bernardita del Solar Vera y al señor Francisco Cruz Fuenzalida.

En la sesión celebrada el día de hoy, terminada hace unos pocos minutos, la Comisión de Educación y Cultura trató la proposición precedentemente señalada.

Es dable señalar que, con anterioridad, en noviembre del 2021, fueron presentadas las candidaturas de las señoras Carolina Dell'Oro Crespo y Bernardita del Solar Vera y del señor Ricardo Navarrete Betanzo, propuesta que fue desechada en su oportunidad por la Comisión de Educación y Cultura, según consta en el informe respectivo, motivo por el cual Su Excelencia el Presidente de la República resolvió retirarla.

A la sesión en que se analizó este asunto asistió el señor Ministro Secretario General de Gobierno, quien se refirió a los méritos académicos y laborales de los candidatos. El señor Ministro tuvo una actitud colaborativa, encaminada a buscar soluciones y a entregar información, la cual fue muy valorada por la Comisión.

La autoridad explicó que la designación de los cinco aspirantes al cargo fue previamente consensuada con el Gobierno que asumirá su función el 11 de marzo próximo, para lo cual conversaron con la futura Ministra Camila Vallejo.

Los integrantes de la Comisión también oyeron vía Zoom a los postulantes, quienes emitieron sus apreciaciones en torno a la misión y el funcionamiento del Consejo y a los retos que debe enfrentar el medio televisivo. Cabe indicar que las señoras Dell'Oro y Del Solar no concurrieron a la sesión, toda vez que fueron invitadas a propósito de su nominación previa, ocasión en la cual la instancia intercambió apreciaciones en relación con el funcionamiento de la televisión en nuestro país.

En mérito del debate desarrollado, la Comisión consideró que la propuesta de Su Excelencia el Presidente de la República, que supone la renovación de la mitad de los integrantes del Consejo Nacional de Televisión, dará paso a una composición apropiada para enfrentar los desafíos del mencionado organismo.

Mediante el examen de los antecedentes que le fueron proporcionados en relación con esta designación, la Comisión pudo apreciar que la totalidad de los postulantes reúne las condiciones que la Constitución y la ley exigen para servir los cargos que se tratan de proveer.

Por consiguiente, la Comisión de Educación y Cultura, por la unanimidad de sus miembros, Senadores señora Provoste y señores Alvarado, García Ruminot, Quintana y Montes, estimó que en la designación de los integrantes del Consejo Nacional de Televisión en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y for-

malidades previstos por el ordenamiento jurídico y propone a la Sala dar su acuerdo para el nombramiento de las señoras Beatrice Ávalos, Daniela Catrileo, Carolina Dell'Oro, Bernardita del Solar y del señor Francisco Cruz Fuenzalida.

Es todo cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Montes.

Ofrezco la palabra al Senador Carlos Bianchi.

El señor BIANCHI.— Gracias, estimada Presidenta.

Mire, yo no tengo ningún cuestionamiento con los nombres que aquí se han hecho presentes. Entiendo que hay un acuerdo político, tanto del Gobierno saliente como del Gobierno entrante.

Pero solo quiero hacer referencia a algo que considero que es un punto muy significativo, muy importante. Y lo digo desde mi propia vivencia y de lo que hemos conocido.

En dos oportunidades me he visto en la obligación de tener que oficiar al Consejo Nacional de Televisión por hechos que son absolutamente irregulares, y que tienen que ver, particularmente en el caso de la Región de Magallanes, con el funcionamiento de un canal de televisión que, en el fondo, está operando fuera de la legalidad.

Ese es el punto.

Me refiero al canal El Pingüino, televisión y comunicación, que no debiera funcionar. Hemos hecho ver en reiteradas oportunidades que aquí existe una ilegalidad.

Y a pesar de los oficios que a través de la Mesa que usted dirige le hemos hecho llegar al mencionado Consejo, no ha habido acciones concretas.

Entonces, solo quiero solicitar que los integrantes entrantes, más los que ya son parte de su composición, y que llevan adelante un trabajo que valoro muchísimo, a lo menos con hechos que son irregulares, que son ilegales

tengan a bien mostrar mucha más acuciosidad. Y, bueno, hacer cumplir la ley como corresponde.

Yo voy a votar favorablemente los nombres propuestos, pero quería hacer el punto, Presidenta.

Gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador.

Quizás sería bueno despejar quién tiene la facultad de fiscalización en esa materia, donde efectivamente hay un tema que usted nos ha planteado en más de una oportunidad, porque ahí existe un asunto respecto de la Superintendencia respectiva que también debiéramos revisar.

Nos comprometemos a hacer el punto.

Estimados colegas, no hay más palabras solicitadas.

El señor PIZARRO (Vicepresidente).— El Ministro había pedido intervenir.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Tiene que hablar antes de que se abra la votación, Ministro.

O al final, si quiere.

¿Al final?

Okay.

No hay ningún colega inscrito, así que, si le parece a la Sala, aprobaríamos por unanimidad.

¿Hay unanimidad?

Entiendo que se reúne el *quorum* de aprobación.

—Se aprueba la designación de las señoras Bernardita del Solar Vera, Beatrice Ávalos Davison, Daniela Catrileo Cordero, Carolina Dell’Oro Crespo y del señor Francisco Cruz Fuenzalida como integrantes del Consejo Nacional de Televisión (28 votos a favor), dejándose constancia de que se cumple con el *quorum* legal exigido.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Se despacha, entonces.

Señor Ministro, tiene usted la palabra.

El señor BELLOLIO (Ministro Secretario

General de Gobierno).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera, en primer lugar, agradecer el trabajo de los miembros de la Comisión de Educación.

Tal como rindió cuenta el Senador Montes, en el mes de noviembre de 2021 sometimos el asunto a la primera discusión. Eran tres los miembros propuestos en esa oportunidad.

Y una de las cosas que pudimos ver después es que cinco personas terminaban su período, con lo cual se está dando cumplimiento por primera vez a que la mitad del Consejo se renueve hoy. Y así sucesivamente va a ocurrir en adelante.

Además, conforme a los currículums presentados, la Comisión de Educación en forma unánime ha dicho que los postulantes cumplen con los requisitos; y significarán distintas miradas presentes allí. Hay muchísimos desafíos con respecto a la televisión, los cuales hemos conversado en otros momentos.

Pero también quiero agradecer la celeridad con que ha operado este Senado, en especial a su Presidenta, para poder realizar la votación y que pudieran quedar nominados.

Para finalizar, quisiera despedirme de cada uno de ustedes, Senadores y Senadoras. Estuve seis años y medio aquí, en el Parlamento; me tocó compartir con muchos de ustedes en diversas instancias y en distintos debates, siempre entregando argumentos, siempre escuchando, siempre abiertos a ser interpelados en las ideas. He aprendido mucho de los propios argumentos de muchos de quienes están hoy día sentados acá.

Así que solo me resta agradecerles muy profundamente por la labor republicana que ustedes han desarrollado durante este tiempo.

Y quiero decirles que también en el período que me tocó ser vocero de Gobierno siempre quise empujar el diálogo como mecanismo de resolución de nuestros problemas y como una manera de aprender a escuchar, de aprender del otro; y aquello porque considero necesaria

no solo la tolerancia, sino también el respeto a la dignidad de las terceras personas.

Así que aprovecho de despedirme de cada uno de los Senadores y Senadoras desde mi cargo de Ministro, que termina pasado mañana.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Ministro.

Le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don Jaime Quintana.

El señor QUINTANA.— Muy breve, Presidenta.

También quiero agradecer, como lo hizo la Comisión de Educación y Cultura hoy, al Ministro Bellolio por el apoyo y el trabajo que realizamos en las áreas que a él le competen.

Simplemente quisiera destacar, tal como muy bien lo expresó el Senador Carlos Montes en la exposición del informe y también el Ministro Bellolio, que la propuesta de estos cinco nombres cambia por primera vez a la mitad del Consejo Nacional de Televisión, lo cual va a facilitar en el futuro su renovación; más allá de los mecanismos que en su momento existan para pronunciarse sobre los nombres planteados.

Quisiera destacarlo porque, y muchas veces distintos colegas lo han manifestado en la Sala, los nombres para estos órganos se deciden con una lógica binominalizada, en circunstancias de que el Congreso ya no es binominal hace mucho rato.

En esta propuesta consensuada, discutida, distinta a la de noviembre, y conversada también con el Gobierno entrante, la mayoría de los postulantes que llegan al Consejo no son militantes de partidos, sino personas independientes que tienen mucho que aportar en el ámbito de la cultura.

Quiero destacar que por primera vez va a haber un representante de pueblos originarios, como es el caso de Daniela Catrileo, quien cuenta con tremenda experiencia en materia audiovisual y de televisión; y también, por supuesto, destaco la experiencia de la Premio Nacional de Educación Beatrice Ávalos, quien, junto a Francisco Cruz, Carolina del Solar y Bernardita Dell'Oro, serán un aporte importante al Consejo Nacional de Televisión.

Esa es la razón por la cual la Comisión aprobó unánimemente la presente propuesta, la que ha sido refrendada hoy día por la Sala.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias Senador Jaime Quintana, Presidente de la Comisión de Educación.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:16.

Mario Inostroza Sepúlveda
Jefe de la Redacción suplente

